

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**6752 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección del concurso de traslados de Médico de Urgencias en Atención Primaria convocado mediante Resolución del mismo órgano de 24 de noviembre de 2016 (BORM 26.11.2016).**

Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 24 de noviembre de 2016 (BORM de 26 de noviembre de 2016) se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas de Médico de Urgencias en Atención Primaria.

Posteriormente, mediante Resolución del mismo órgano de 10 de abril de 2017 (BORM de 19 de abril de 2017), se publicaron los listados provisionales de admitidos y excluidos a dicho concurso de traslados. En la Resolución se designaba a los miembros de la Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados por los interesados.

Habiéndose modificado las circunstancias que determinaron el nombramiento del Vocal Segundo Titular, procede realizar una nueva designación del mencionado miembro de la citada Comisión de Selección.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud y en el artículo 7.2 g) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud.

#### **Resuelvo:**

1.º) Modificar la composición de la Comisión de Selección del citado concurso de traslados correspondientes a la categoría de Médico de Urgencia en Atención Primaria en los siguientes términos:

Vocal Segundo:

Titular: D. José Ángel Sanz Morales.

2.º) La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 5 de octubre de 2014.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.